



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 342-2023-FCA/UNACH

Chota, 18 de setiembre de 2023

VISTO:

Visto la CARTA S/N- 2023- FAC, de fecha 23 de agosto de 2023, suscrito el Ing. Dr. Thony Arce Saavedra (Asesor) y el tesista Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, con la justificación de ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 146-2021-FCA/UNACH, de fecha 03 de agosto de 2021, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis denominado “Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*) y parámetros fisicoquímicos en las características fisicoquímicas y microbiológicas del queso fresco pasteurizado.”, presentado por los estudiantes Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Joe Richard Jara Vélez (Asesor), M.Sc. Martín Díaz Torres (Presidente), Mg. Candy Vanessa Veneros Castro Eras (Secretario), Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo (Vocal) y M.Sc. Pedro Wilfredo Gamboa Alarcón (Accesitario).

Que, mediante Resolución del Coordinación N° 250-2021-FCA/UNACH, de fecha 28 de octubre de 2021, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*), en las características sensoriales y fisicoquímicas del queso fresco pasteurizado”, presentado por los estudiantes Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, y asesorado por el M.Sc. Joe Richard Jara Vélez, con el periodo de ejecución octubre 2021 – marzo 2022.

Que, en el Formato Único de Trámite FUT N° 427-2023, de fecha 23 de agosto de 2023, la tesista Aníbal Inga Idrogo solicita ampliación del plazo de ejecución del proyecto de tesis denominado: o “Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*), en las características sensoriales y fisicoquímicas”, el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita la ampliación de un plazo de 10 meses para terminar con la ejecución del proyecto de tesis denominado, manifestando que el motivo de la solicitud es poder terminar con mis análisis programados

Que, en la CARTA S/N- 2023- FCA, de fecha 23 de agosto de 2023 el asesor del proyecto de tesis Ing. Dr. Thony Arce Saavedra, da el visto bueno la ampliación de plazo para ejecución de tesis por un periodo de 10 meses. En tal sentido, se solicita ampliación para concluir la ejecución del proyecto hasta la sustentación de la misma, “Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*), en las características sensoriales y fisicoquímicas del queso fresco pasteurizado” designado mediante Resolución N° 250-2021-FCA/UNACH y presentado por los Bachilleres Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, adjuntando el cronograma de actividades inicial cuya duración fue de 12 meses, con fecha de inicio abril 2022 y la fecha de termino en marzo del 2023 y en nuevo cronograma de actividades, con una duración de 10 meses.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 342-2023-FCA/UNACH

Chota, 18 de setiembre de 2023

-2-

Que en conformidad con el Art. 5° numeral 5.14 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, señala como un principio rector de las universidades “El interés superior del estudiante”, concordante con el Art. 7° del Estatuto de la UNACH, que señala como principio rector de la UNACH “El interés superior del estudiante”, lo que hace que las actuaciones y decisiones que se tomen pongan en prioridad el beneficio del estudiante.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR PRORROGADO la ejecución del proyecto de tesis: Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*), en las características sensoriales y fisicoquímicas del queso fresco pasteurizado”, presentado por el Bach. Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, del 01 abril de 2022 al 18 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de proyecto de tesis “Efecto de las bacterias probióticas (*Lactobacillus rhamnosus*), en las características sensoriales y fisicoquímicas del queso fresco pasteurizado”, presentado por el Bach. Aníbal Inga Idrogo y Wilbert Guevara Guerrero, desde el 19 setiembre de 2023 hasta el 31 de julio 2024.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo